# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N º *80018272-3*
*Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314*
*VAQUERIA – PARAGUAY*

**RESOLUCION Nº 199/2017**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCIÓN AULA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA - PLURIANUAL A LA EMPRESA SINERGIA DE CESAR ROBERTO MOREL ESCOBAR.----------**

Vaquería, 01 de Diciembre de 2017

**VISTO:** El Llamado a Licitación Pública por Contratación Directa Nº 13/2017 "Construcción Aula Colegio Nacional San Antonio de Padua- Plurianual", realizada por la Municipalidad de Vaquería; y.----------

**CONSIDERANDO**: Que la Municipalidad de Vaquería llamo Licitación Pública por Contratación Directa Nº 13/2017 Construcción Aula Colegio Nacional San Antonio de Padua- Plurianual, con las especificaciones técnicas previstas en el pliego de bases y condiciones, presento sus sobres ofertas las empresas: SINERGIA.----------

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizado los sobres ofertas se verifico que el oferente presento todos los documentos requeridos por el pliego de bases y condiciones, siendo única propuesta presentada por la empresa SINERGIA DE CESAR ROBERTO MOREL ESCOBAR la oferta más conveniente para la Construcción Aula Colegio Nacional San Antonio de Padua- Plurianual y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido en el PBC y cuyo monto es de Gs. 94.670.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos sesenta mil).----------

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03.----------

Que, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas: la Autoridad máxima de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga. Debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

**POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERIA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º ADJUDICAR:** a la empresa SINERGIA DE CESAR ROBERTO MOREL ESCOBAR la suma de Gs. 94.670.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos setenta mil) para la Construcción Aula Colegio Nacional San Antonio de Padua- Plurianual.------

**Art. 2º AUTORIZAR:** a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

**Art. 3º COMUNIQUESE:** Ra donde corresponda y cumplido archívese.----------

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD VAQUERIA

**LORENZO DUARTE GARAY**

**INTENDENTE MUNICIPAL**